

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32832 MADRID

Don Enrique Calvo Vergara, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de los de Madrid, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 507/2011 referente al concursado XA-Media, S.L. con CIF: B-82719295, por auto de fecha 31 de julio de 2013, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la mercantil XA-Media, S.L., cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.
4. El vencimiento anticipado de los créditos concursales aplazados y la conversión en dinero de aquellos que consistan en otras prestaciones.

Madrid, 31 de julio de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130047068-1